



## *Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México*

Ciudad de México a 13 de diciembre del 2021

Oficio No. CPCSACM/08/2021

**DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL  
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,  
II LEGISLATURA  
PRESENTE**

Sirva el presente para que, a través de su amable conducto, se haga del conocimiento de las diputadas y los diputados que integran II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, lo siguiente:

### **Antecedentes**

1. El Sistema Nacional Anticorrupción tiene como **pieza central la participación de la ciudadanía** en su configuración, lo anterior, con la finalidad de generar un sistema abierto, donde entidades públicas y sociedad civil tengan un diálogo horizontal en beneficio de la transparencia de las actuaciones del poder público en una sociedad democrática.
2. Es por ello, que el legislador constitucional de la CDMX, retomó dichas consideraciones para la participación activa de la ciudadanía, estableciendo un sistema local anticorrupción donde la ciudadana juegue un papel determinante, muestra de ello, es la configuración de un Comité de Participación **enteramente ciudadano**.
3. Adicionalmente, y comprometido con la participación ciudadana es que el Congreso de la CDMX, **determinó facultar al CPC CDMX para integrar las ternas para Contralor del Congreso y del Tribunal Electoral**.
4. En apego a tales facultades **el CPC CDMX ha ejercido sus funciones**, evidencia de ello son las dos convocatorias que ha realizado para seleccionar a la terna enviada al Congreso de la CDMX, para Contralor Interno y que se encuentra en espera de ser votada, dichas convocatorias se pueden localizar en <https://cpccdmx.org/>

RECIBIDO  
13 DIC 2021

ALONSO 12:55 pm



## *Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México*

5. Sin embargo, en días pasados, los diputados CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA y GONZALO ESPINA MIRANDA, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentaron **una Iniciativa para retirar las facultades del CPC CDMX** para integrar ternas en materia de contraloría; además, indicando que: "...Todos aquellos procedimientos en curso que sean contrarios al presente decreto quedarán sin efectos", como el enviado por el CPC para nombrar Contralor Interno del Congreso.

Por lo anterior los integrantes del CPCDMX, expresamos de manera muy respetuosa a las y los integrantes del Congreso de la Ciudad de México, el siguiente:

### **Pronunciamiento sobre la iniciativa que pretende acotar la participación ciudadana al Sistema Anticorrupción de la CDMX**

**Primero.** Consideramos que la iniciativa en mención es un atentado contra la participación ciudadana en el marco del Sistema Local Anticorrupción y de los mecanismos de rendición de cuentas de la CDMX.

**Segundo.** Rechazamos cualquier intento por limitar las atribuciones del Comité de Participación Ciudadana en perjuicio del necesario control del poder, de los equilibrios institucionales y de la transparencia.

**Tercero.** Exhortamos, de manera respetuosa, al Congreso de la Ciudad de México para que continúe privilegiando la participación ciudadana, tal y como está configurada en el Sistema Local Anticorrupción y no permita que intentos perniciosos vulneren los derechos de la ciudadanía.

### **Fomentemos la participación ciudadana en la CDMX, en beneficio del control democrático del poder y del combate a la corrupción.**

Sin otro particular, reiteramos a ustedes la seguridad de nuestra atenta y distinguida consideración.



*Comité de Participación Ciudadana del Sistema  
Anticorrupción de la Ciudad de México*

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA  
ANTICORRUPCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Edgar Eduardo Téllez Padrón  
**Presidente**

Jorge Alberto Vázquez Segura  
**Integrante**

Ilian Fabiola Maldonado  
Salvador  
**Integrante**

Edwin Cuitlehuac Ramírez Díaz  
**Integrante**

La presente Hoja de firmas forma parte del oficio CPCSACM/08/2021